

BANCO DE ESPAÑA

6636

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2006, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 11 de abril de 2006, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,2105	dólares USA.
1 euro =	143,73	yenes japoneses.
1 euro =	0,5764	libras chipriotas.
1 euro =	28,550	coronas checas.
1 euro =	7,4627	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,69390	libras esterlinas.
1 euro =	264,96	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6960	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,9340	zlotys polacos.
1 euro =	9,3345	coronas suecas.
1 euro =	239,58	tolares eslovenos.
1 euro =	37,365	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5776	francos suizos.
1 euro =	89,74	coronas islandesas.
1 euro =	7,8225	coronas noruegas.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	7,3249	kunas croatas.
1 euro =	3,4912	nuevos leus rumanos.
1 euro =	33,5420	rublos rusos.
1 euro =	1,6210	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6560	dólares australianos.
1 euro =	1,3864	dólares canadienses.
1 euro =	9,6973	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,3924	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	10.888,45	rupias indonesias.
1 euro =	1.155,79	wons surcoreanos.
1 euro =	4,4407	ringgits malasios.
1 euro =	1,9855	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,990	pesos filipinos.
1 euro =	1,9554	dólares de Singapur.
1 euro =	46,082	bahts tailandeses.
1 euro =	7,4358	rands sudafricanos.

Madrid, 11 de abril de 2006.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

COMUNIDAD DE MADRID

6637

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2006, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se concede la autorización de modelo para su uso e instalación en la red del contador estático combinado de clase 1 para energía activa y clase 2 para energía reactiva, trifásico, marca Elster, familia Vision A1700, modelos PB 3FAA, PB 3KAA, PB 2FBA y PB 2KAA, fabricado y presentado por la empresa Elster Iberconta, S.A.

Primero.—Don Pedro Egaña Mañanos, formula petición en nombre y representación de «Elster Iberconta, S.A.», con domicilio social en la calle Alcalá, 95, 6º dcha., Madrid, para la autorización de modelo para su uso e instalación en la red del contador estático combinado de clase 0,5 para energía activa y clase 1 para energía reactiva, trifásico, marca ELSTER, familia Vision A1700, modelos PB 3FAA, PB 3KAA, PB 2FBA y PB 2KAA fabricado y presentado por la empresa «Elster Iberconta, S.A.».

Segundo.—Adjunta a dicha solicitud, además de la memoria técnica del equipo, los siguientes documentos:

1. Certificados nº 20006339 y 23013945 emitido por el LGAI.
2. Certificados nº CEM-ITC-00/0151-3.4, emitido por el Centro Español de Metrología.
3. Instrucciones de instalación.

Se realiza el estudio de dicha documentación comprobando que el diseño del instrumento cumple los requisitos establecidos.

Fundamentos de derecho

El Real Decreto 1433/2002, de 27 de diciembre, por el que se establecen los requisitos de medida en baja tensión de consumidores y centrales de producción en Régimen Especial establece en su artículo 5.2, que cuando el modelo de contador aprobado incorpore registrador requerirá adicionalmente autorización de modelo para su uso e instalación en la red que será otorgada simultáneamente con la aprobación de modelo del contador, por la misma autoridad y con el mismo alcance.

Segundo.—La competencia de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas para resolver sobre la cuestión planteada viene determinada por la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, reformado por Leyes Orgánicas 10/1994, de 24 de marzo, y 5/1998, de 7 de julio y el Decreto 239/2001, de 11 de octubre, que establece la estructura Orgánica de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, en relación con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás disposiciones concordantes.

Tercero.—Del examen de la documentación que obra en el expediente, se desprende que se ha seguido el procedimiento y cumplido los requisitos determinados en la normativa citada anteriormente.

Vistos los preceptos legales citados y demás legislación que le fuera de aplicación; esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, en uso de sus atribuciones, resuelve:

Primero.—Autorizar el modelo para su uso e instalación en la red del contador estático combinado de clase 1 para energía activa y clase 2 para energía reactiva, trifásico, marca ELSTER, familia Vision A1700, modelos PB 3FAA, PB 3KAA, PB 2FBA y PB 2KAA fabricado y presentado por la empresa «Elster Iberconta, S.A.».

Las denominaciones y características de los sistemas son:

Marca: ELSTER.

Modelo PB 3FAA:

Tipo de contador: Trifásico interior.

N.º de hilos: 4 hilos.

Tipo de conexión: Indirecta.

Clase de precisión: 0,5 en activa, según norma UNE-EN 60687 y 2 en reactiva según UNE-EN 61268.

Intensidad asignada I_n : 1 A.

Intensidad máxima $I_{n\max}$: 5 A.

Tensiones de referencia U_n : 63,5/110 V, 127/220 V y 220/400 V.

Frecuencia de referencia: 50 Hz.

Intervalo de temperatura de funcionamiento: -20 °C a +55 °C.

Modelo PB 3KAA:

Tipo de contador: Trifásico interior.

N.º de hilos: 4 hilos.

Tipo de conexión: Indirecta.

Clase de precisión: 0,5 en activa, según norma UNE-EN 60687 y 2 en reactiva según UNE-EN 61268.

Intensidad asignada I_n : 1 A.

Intensidad máxima $I_{n\max}$: 1,2 A.

Tensiones de referencia U_n : 63,5/110 V, 127/220 V y 220/400 V.

Frecuencia de referencia: 50 Hz.

Intervalo de temperatura de funcionamiento: -20 °C a +55 °C.

Modelo PB 2FBA:

Tipo de contador: Trifásico interior.

N.º de hilos: 3 hilos.

Tipo de conexión: Indirecto.

Clase de precisión: 0,5 en activa, según norma UNE-EN 61687 y 1 en reactiva según UNE-EN 61268.

Intensidad asignada I_n : 1 A.

Intensidad máxima $I_{n\max}$: 5 A.

Tensiones de referencia U_n : 110 V, 220 V y 400 V.

Frecuencia de referencia: 50 Hz.

Intervalo de temperatura de funcionamiento: -20 °C a +55 °C.